

José Brito: Considera que debe haber una reforma de las leyes electorales

José Brito, diputado a la Asamblea Nacional, afirmó que con el veredicto final del Tribunal Supremo de Justicia, en torno a las elecciones presidenciales celebradas el 28 de julio, queda plasmado el respeto a la voluntad popular y a la soberanía del voto.

«Quien no acate la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia se coloca al margen de la ley», afirmó el Presidente de Primero Justicia.

El excandidato presidencial señaló que con la decisión del TSJ ya no hay vuelta atrás, y los venezolanos y el mundo deben acatar la sentencia del máximo tribunal del país.

«Los que cantaron Bingo y no enseñaron el cartón, les pasó como a Chacumbele», advirtió.

José Brito (@josebritoven): Quien no acate la sentencia del TSJ se coloca al margen de la ley

«Los que cantaron Bingo y no enseñaron el cartón, les pasó como a Chacumbele», afirmó. pic.twitter.com/7kcbJNKMyH

– 800 Noticias (@800Noticias_) August 23, 2024

Asimismo, dijo que considera justa y necesaria una reforma de las leyes electorales, porque a su juicio, no puede participar en ningún proceso de elección popular, las organizaciones y dirigentes políticos que no reconocen los Poderes Públicos del Estado y que utilizan estos procesos para sabotear y calentar la calle, «les importa un carajo el país», puntualizó.

Con información de 800 noticias